

MUNDO

La Comisión Europea propone reformar el sistema de asilo

El Ciudadano · 6 de abril de 2016

Bruselas propone crear una agencia central que supervise el cumplimiento con las normas de asilo y gestione las medidas para las situaciones de urgencia.



La **Comisión Europea** debatirá y aprobará este miércoles una serie de **propuestas para la reforma del sistema de asilo en la Unión Europea (UE)**, como parte de un nuevo proceso para **hacer frente a la crisis** que vive el llamado viejo continente en materia de refugiados.



El **sistema de asilo en la Unión Europea** se rige por el reglamento de Dublín, que establece que el primer país de la UE al que llega un solicitante de asilo es el que debe encargarse de tratar su solicitud.

Desde hace unos años atrás varios países miembros de la UE han pedido la revisión del reglamento, que a pesar de estar vigente no se aplica en su totalidad desde hace ya mucho tiempo y ha puesto toda la presión en sólo algunos de los estados, sobretodo **Grecia e Italia**.

Con relación a esto, una fuente diplomática señaló que la Comisión Europea pondrá sobre la mesa dos opciones:

En primer lugar, una alternativa basada en el sistema actual pero **añadiendo un mecanismo en caso de llegadas masivas como ocurre en la actualidad**, a fin de responsabilizar a los primero países donde llegan los refugiados de los trámites para acoger o no al solicitante de asilo.

La otra propuesta se enfoca en **aclarar el mecanismo de reparto**, por cuotas, de los solicitantes de asilo entre los 28 países miembros del bloque, a fin de que prevalezca como política de asilo en la UE. Con esta opción se haría sistemática la repartición por grupos en cada nación.

Del total de personas que llegaron a Grecia, sólo 1.111 fueron reubicadas, un 0,69% del total de las reubicaciones a las que se comprometieron los estados de la UE.

Una agencia central

Bruselas podría proponer **modificar el mandato de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo** (EASO por sus siglas en inglés) que ahora mantiene un papel básicamente de asesoramiento a los estados miembros, para que pudiera gestionar el mecanismo de distribución que se decida. Además podría también **supervisar el cumplimiento de los países de la UE con las normas de asilo y gestionar las medidas para las situaciones de urgencia**.

Esta idea no es compartida por algunos de los países de la Unión, como España o los de la Europa del Este, que consideran que esto supone la cesión de **competencias nacionales a un organismo europeo**.

La propuesta de la Comisión Europea se convierte en una más de las ideas de Bruselas para intentar buscar una fórmula de consenso entre los socios europeos después del fracaso de las negociaciones por las cuotas obligatorias y la reubicación de los refugiados, además del cierre de fronteras de una docena de países, hecho que provocó la saturación de las islas griegas.

Fuente: [El Ciudadano](#)